II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

21999

REAL DECRETO 1079/1990, de 31 de agosto, por el que se promueve al empleo de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar al General Auditor don Eduardo Montull Lavilla.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de agosto de 1990, Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, con antigüedad del día 31 de agosto de 1990, al General Auditor don Eduardo Montull Lavilla.

Dado en Madrid a 31 de agosto de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCIS SERRA I SERRA

22000

RESOLUCION 160/39046/1990, de 29 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplia la Resolución 160/38827/1990, de 28 de junio, por la que se nombran Guardias Civiles Eventuales.

Por haber superado el período de formación que previene el apartado A del artículo 7.º de la Orden de 31 de julio de 1987, se amplia la Resolución 160/38827/1990, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 157, de 2 de julio), nombrando Guardías Civiles Eventuales, con la antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1990, a los Guardías alumnos incluidos en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Madrid, 29 de agosto de 1990.-El Secretario de Estado de Administración Militar.-P. D., el Vicesecretario general técnico, encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

ANEXO Relación de alumnos clasificados por nota final obtenida

DNI	Apellidos y nombre	Nota-fin
26.013.141 43.751.844	Moreno Moreno, Antonio Alemán Guerra, José Francisco	5,00000
52.181.527 40.454.896	Plaza Antón, Juan Carlos Córdoba Rivas, Rafael	5,00000 5,00000
4,586,428 76,896,538	Herráiz Carrascosa, Jesús Gutiérrez Giménez, Alfonso	5,00000 5,00000
52.814.026 52.235.484	Martínez Pérez, Antonio Rodríguez del Pozo, Antonio	5,00000 5,00000
11.770.765 26.011.749	Sevilla Rina, Juan Carlos Vera Palomino, José	5,00000 5,00000
73,770,398 52,185,910	Delgado Rubio, Francisco Javier Palacios Lara, Alberto	5,00000
33.365.443 26.481.458	Pareja Hernández, José Manuel	5,00000
30.206.682	Cuenca Caballero, Antonio Manuel Libañez Romero, Antonio	5,00000
24.236.932 32.818.799	Espigares Alcalde, Manuel Cordido Cea, Carlos	5,00000 5,00000
6,572,082 72,532,536	Alonso Rubio, José Damian Palomares Romero, Antonio	5,00000 5,00000
24.254.057 3.101.421	Cabrera Sánchez. José Francisco Vázquez García, Carlos	5,00000

DNI	Apellidos y nombre	Nota-līn	
16.559.334	Ruiz Negueruela, Miguel Angel	5.00000	
33.376.004	Pérez Biema, Antonio Jesús	i 5 00000	
5.912.629	Ciezar Alpuente, Manuel	5.00000	
52.806.328	Martinez Martinez, Pedro	5.00000	
25.450.889	Herrero López, Ricardo	5.00000	
8.913.453	Pozo Sánchez, Francisco Esteban	5,00000	
17.721.706	Chinorias Polo, Javier	5,00000	
52.843.497	Alemán Santana, Luis Alberto	5,00000	
34.990.786	Cid Martínez, Tomás	5.00000	
16.560.331	Sáenz Carrera, Carlos Jesús	5,00000	
3.857.549	Salmerón Ayala, José	5.00000	
28.475.858	López Ramos, Juan	5,00000	
52.808.603	Nicolás Andújar, Laureano	5,00000	
11.958,433	Redondo Mateos, Elías	5.00000	

Total alumnos: 35.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22001

ORDEN de 2 de agosto de 1990 por la que se eleva a definitiva la Resolución provisional de 18 de julio de 1990, adjudicando plazas por cambio de destino y se conceden reingresos con carácter provisional a Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias.

Convocados puestos vacantes por Orden de 31 de mayo de 1990, para ser cubiertos por Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias y expuesta en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Departamento la resolución provisional de Cable 18 de julio de 1000 y befindados para la cable 19 de julio de 1000 y befindados p fecha 18 de julio de 1990 y habiéndose cumplido todos los plazos y requisitos pertinentes, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Elevar a definitiva la Resolución provisional de fecha 18

de julio de 1990, adjudicando las plazas según anexo I.

Segundo.-Conceder reingresos con carácter provisional a los profesores que figuran en el anexo II en los Centros y localidades que se especifican, quienes deberán participar en la primera convocatoria de provisión de puestos que se realice a fin de obtener un destino definitivo, quedando de no obtenerlo en la situación de excedencia

Tercero.-Los interesados que han obtenido cambio de destino, según anexo I y los que han obtenido el reingreso provisional, según anexo II, deberán incorporarse a las plazas obtenidas en la fecha que se determine

como comienzo del curso 1990/1991.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956

Madrid, 2 de agosto de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios y señores Directores Provinciales del Departamento.

ANEXO I

Cambios de destino

Puntuación	Centro obtenido	Localidad	Provincia
6 p. 7,60 p.	I.B. «Miguel Servet» I.B. «Emperador Carlos»	Madrid	Madrid. Valladolid.
5,40 p.	I.B. «Gregorio Marañón»	Madrid	Madrid.
	6 p. 7,60 p.	6 p. I.B. «Miguel Servet»	6 p. I.B. «Miguel Servet» Madrid Medina del Campo.

ANEXO H

Reingresos

Apellidos y nombre	Centro destino provisional	Localidad	C.P.	Provincia
Bermejo Ortega, Angel	I.B. «Fernando Zobel» I.B. «Liceo Caracense» I.B. «Mariano José de Larra»	Cuenca Guadalajara Madrid Salamanca	6 6 10 16 19 28 37 49	Badajoz. Badajoz. Cáceres. Cuenca. Guadalajara. Madrid. Salamanca. Zamora.
Asumidos Pimentel Herrera, José Luis	Centro Enseñanzas Integradas	Alcalá de Henares	28	Madrid.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

22002

经明色的 医神经球球 医阿里氏试验检 计自然记录 计对象 化二氯化丁二氯化丁二氯化丁二氯化丁二氯化丁二氯化丁二氯 医多数人名 医多种人 医多种 医克里氏病 计多数分类 计多数

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Subsecretaria, por la que se designa personal para proveer determina-dos puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestuidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas incluidos en el anuncio de la convocatoria de 2 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, y corrección de errores de 21 de julio de 1986, publicada en el («Boletín Oficial del Estado» del 23), la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de la Orden de 5 de febrero de 1985, y la base VIII del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los Facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del INSALUD convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base X y XI de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 2 de julio de 1986, así como lo

establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En el acto de la toma de posesión los Facultativos podrán optar por

En el acto de la toma de posesión los Facultativos podrán optar por prestar sus servicios con exclusiva dedicación a la Sanidad Pública, con las obligaciones que comporta la vigente Ley de Incompatibilidades y la normativa de desarrollo en el caso de percibir complemento específico. La opción habrá de ser ejercida en el modelo normalizado aprobado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones de 20 de mayo de 1987.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Subsecretaría de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de agosto de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO

A la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 24 de agosto de 1990, en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 06

Hospital: Aranda Duero «ADS.G.Y.» (Burgos)

Radiodiagnóstico. Facultativo Especialista. Henales Villate, Valeriano (Renuncia).

Radiodiagnóstico. Facultativo Especialista. García-Lozano Gómez,